



## NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA DE REVELACIÓN 1

#### DISPOSICION 14.3.3

##### OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

Con oficio número 101-89 del 13 de febrero de 2006 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó autorización para que Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. funcione como institución de seguros filial de Compagnie Francaise d'Assurance pour le Commerce Extérieur de France, de la República Francesa, cuyo objeto social será la práctica en territorio mexicano de la operación de seguros de daños, en el ramo de crédito.

Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. se constituyó mediante escritura pública número 74,124 de fecha 4 de noviembre de 2005, protocolizada ante la fe del Notario Público No. 19 del D.F. Miguel Alessio Robles.

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 366-IV-DG-018/06 del 13 de febrero de 2006, aprobó dicha escritura, misma que se registró en la Dirección General del Registro Público de Comercio, a través del folio mercantil No. 349085 de fecha 17 de mayo de 2006.

### NOTA DE REVELACIÓN 2

##### POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

#### DISPOSICION 14.3.4

##### I. Monto de Capital social suscrito, no suscrito y pagado.

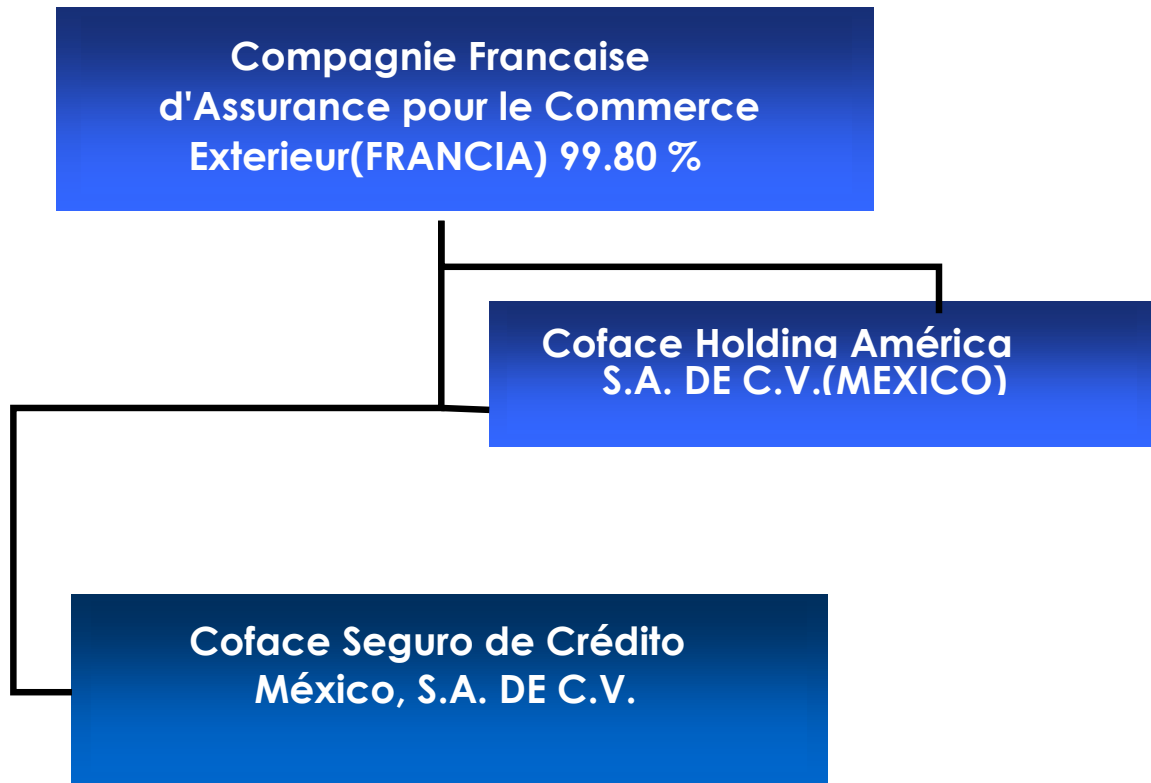
##### ANEXO 14.3.4

Fecha del ejercicio 1º. de enero al 31 de diciembre de 2014	Capital inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	\$116'494,333.30	\$116'494,333.30		\$116'494,333.30
Aumentos	\$13,004,306.50	\$13,004,306.50		\$13,004,306.50
Disminuciones				
Final	\$129,498,639.80	\$129,498,639.80		\$129,498,639.80



Acorde a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no podrán decretarse dividendos en tanto las pérdidas no sean restituidas en el capital contable.

## II. ESTRUCTURA LEGAL



**Compagnie Francaise d'Assurnie pour le Commerce Extérieur** es una compañía Francesa constituida mediante decreto de fecha 1° de Junio de 1946. El objeto social de dicha sociedad es cubrir riesgos de seguro de crédito y el correcto cumplimiento de operaciones comerciales y financieras, así como servicios de seguros relacionados, reaseguro y cualesquiera otras actividades relacionadas con el desarrollo de dichas operaciones y participa en el capital social de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. con el 99.80%.

**Coface Holding América Latina, S.A. de C.V.** constituida conforme a la legislación mexicana el 18 de noviembre de 2003 con el objeto de participar en el capital social de sociedades mexicanas y extranjeras, así como adquirir, administrar y enajenar acciones o



partes sociales de dichas sociedades. Participa en el capital social de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. con el 0.20%.

**III. Marco normativo interno en materia de gobierno corporativo, señalando la forma en que se da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.**

Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. realiza sus sesiones del Consejo de Administración cuando menos cada tres meses, estas sesiones se realizan en su domicilio social y se tratan los asuntos inherentes a la administración. En todas las sesiones del Consejo de Administración asiste el Contralor Normativo con voz, pero sin voto.

Las políticas y normas para la suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro y comercialización han sido aprobadas por el Consejo de Administración, asimismo, las políticas para prevenir conflictos de interés se encuentran contenidas en los manuales respectivos de la aseguradora.

Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. tiene implementados los siguientes Comités:

Comité de Inversiones, Comité de Riesgos y Comité de Comunicación y Control: Se reúnen de manera mensual y se ventilan los asuntos relativos a las inversiones y su apego a las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y a las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros, monitoreo y revisión de los riesgos con apego a las disposiciones legales y políticas respectivas, así como cumplimiento a las políticas de identificación y conocimiento del Cliente, y en general, al cumplimiento de lo establecido en el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, respectivamente. A dichos Comités asiste el Contralor Normativo con voz pero sin voto. Se levantan actas de los asuntos y acuerdos llevados a cabo en dichos Comités.

Comité de Reaseguro: Se reúne cuando menos cada trimestre y se ventilan los asuntos relativos a las políticas de reaseguro con apego a las disposiciones legales respectivas, asiste a todas las sesiones el Contralor Normativo con voz, pero sin voto y se llevan las actas de los asuntos y acuerdos tratados.

Asimismo, en todas las sesiones del Consejo de Administración de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. se informan los asuntos relativos a los Comités anteriores.

El Contralor Normativo en cada sesión de Consejo de Administración presenta un informe de sus actividades y mantiene una estrecha retroalimentación con el personal de la aseguradora en el ámbito de su competencia, asimismo presenta, tanto al Consejo, como a la CNSF el informe y el programa de actividades anuales.

Por otra parte, con relación a los nombramientos de consejeros, funcionarios y Director General, la Institución mantiene debidamente integrados los expedientes de acuerdo al



Capítulo 17.1 de la Circular Única de Seguros emitida el 8 de Noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2010, cumpliendo con los lineamientos respectivos. Así mismo para el ejercicio de 2014 se presentó el informe respectivo ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de acuerdo a la señalada Circular, en la que consta que los Consejeros, Director General y Funcionarios, cumplen con su desempeño técnico y moral satisfactoriamente.

De igual forma todos los contratos celebrados, tanto con empleados, como con prestadoras de servicios, cumplen con las políticas establecidas en los manuales y lineamientos respectivos, cuidando el buen manejo y uso de la información.

#### DISPOSICION 14.3.4

#### IV.

##### a) Miembros del Consejo de Administración

Nombre	Cargo	Perfil
Bart A. Pattyn	Presidente del Consejo	Maestría en Ingeniería en Ciencias de la Computación, en Catholic University Leuven, Bélgica 1985. Se ha desarrollado como director a cargo de la creación de nuevas actividades económicas. Su experiencia laboral ha sido desempeñada en Instituciones como: <ul style="list-style-type: none"><li>- Coface South Asia Pacific</li><li>- KBC Bank n.v. Indian Branco</li><li>- Kredietbank n.v. Singapore Branch</li></ul>
Gonzalo de la Cárcova	Director General	Licenciado en Comercio Exterior egresado de la Universidad de la Marina Mercante. Se ha desarrollado como responsable de administración y coordinación comercial. Su experiencia laboral ha sido desempeñada en Instituciones como: <ul style="list-style-type: none"><li>- Limpicentro SRL</li><li>- Lloyds Bank</li><li>- Coface, Sucursal Argentina y Coface</li></ul>



Nombre	Cargo	Perfil
		Servicios Argentina, S.A. - Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V.
José Ricardo Rodríguez Díaz	Consejero Propietario	Licenciado en Contaduría Pública con especialidad en Finanzas Bursátiles. Se ha desarrollado en el Sector Financiero en Instituciones como: - KPMG - Coface México
Pablo Siade Nahum	Consejero Suplente	Maestría en Finanzas, Titulado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciado en Contaduría Pública, Titulado de la Universidad Iberoamericana.  Su experiencia laboral ha sido desempeñada en Instituciones como: - Euler Hermes Insurance - Pfizer - Bacardi - Coface Holding América Latina, México
Pierre André Marcel Vilalta	Consejero Propietario	Licenciado en Comercio Internacional, University of Sceaux. Licenciado en Derecho Comercial Internacional, University of Grenoble. Desde 2008, desempeña el cargo de Gerente del Servicio encargado del Desarrollo Internacional y de los Acuerdos de Asociación, con el título de Director Adjunto en Coface, siendo sus funciones: - Responsable del desarrollo de la red de Coface al extranjero. - Encargado de coordinar todos los proyectos de colaboración de Coface con un socio extranjero



Nombre	Cargo	Perfil
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable del desarrollo de la red CreditAlliance, compuesta por 62 empresas internacionales asociadas a Coface.</li> </ul>
Rosa Angélica Reyes Martínez	Consejero Suplente	<p>Licenciada en Relaciones Internacionales egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se ha desarrollado como Gerente de Productos Internacionales en Instituciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ANIERM</li> <li>- Banca Serfin, S. A.</li> </ul> <p>Y como Gerente de Riesgos y Productos en Crédito en instituciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Banco Santander Serfin, S.A</li> <li>- Coface Servicios México, S.A. de C.V.</li> </ul>
Jorge de la Vega Grajales	Consejero Propietario Independiente	<p>Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana. Maestría en Administración de Negocios, Universidad de California, Los Ángeles. Se ha desarrollado como Asesor y Consultor Independiente en el sector financiero en Instituciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Banco Mercantil de Norte, S.A.</li> <li>- Asesores en Nuevas Inversiones S.C.</li> <li>- Scudder Investments Inc.</li> <li>- Banca Serfin S. A.</li> </ul>
José María Muñiz Liedo	Consejero Suplente Independiente	<p>Ingeniero Industrial, Postgrado en San Diego State University. Se ha desarrollado en el área de Administración y Finanzas a cargo del análisis, dirección y toma de decisiones en Instituciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muñiz Hermanos, S.A.</li> <li>- Arrendadora Unifin,</li> </ul>



Nombre	Cargo	Perfil
Pablo Morales Noriega	Consejero Propietario Independiente	S.A. Licenciado en Administración de Empresa egresado de la Universidad Iberoamericana. Diplomado en Crédito y Finanzas, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Maestría en Administración de Empresa, Massachussets Institute of Technology. Se ha desarrollado en el ámbito Financiero y Administrativo en Instituciones como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo Alpina</li> <li>- Banca Serfin, S.A.</li> <li>- Interacciones Casa de Bolsa, S.A.</li> <li>- Morales Noriega y Asociados, S.C.</li> <li>- Investment</li> </ul>
Alfonso Covarrubias Martínez	Consejero Suplente Independiente	Licenciado en Administración de empresas egresado de la Universidad La Salle. Maestría en Administración, Instituto Tecnológico Autónomo de México. Se ha desarrollado como Consejero patrimonial e inversionista en Instituciones financieras y como Director General de la Tesorería de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Otros cargos que no forman parte del Consejo de Administración

Nombre	Cargo	Perfil
Juan Carlos Laguna Escobar	Comisario Propietario	Licenciado en Contaduría egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se ha desarrollado en el segmento financiero en especialización en la industria de seguros y fianzas en KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



Alejandro de Alba Mora	Comisario Suplente	Licenciado en Contaduría egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se ha desarrollado como Auditor de Empresas Financieras como: Citibank Banamex Banco Unión
Mijail Benito Alcántara Cejudo	Comisario Propietario	Licenciado en Administración Industrial egresado del Instituto Politécnico Nacional. Se ha desarrollado en el área Contable y Financiera en Instituciones como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios Aduanales Vidales Hermanos, S.C.</li> <li>- Tecno Ferretero, S.A. de C.V.</li> <li>- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes</li> <li>- Coface Servicios México, S.A. de C.V.</li> </ul>
Leonel Flores Alcántara	Comisario Suplente	Ingeniero en Computación, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se ha desarrollado en el área Financiera y Administrativa en Instituciones como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- D&amp;B México.</li> <li>- Coface Servicios México, S.A. de C.V.</li> </ul>
Gerardo Lozano Alarcón	Secretario	Licenciado en Derecho egresado de la Escuela Libre de Derecho. Se ha desarrollado como Asesor Legal en el ámbito Financiero y Corporativo en despachos como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gallástegui y Lozano, S.C.</li> <li>- Vázquez Pando, Celis Azuela y Asociados</li> </ul>
Mauricio Fuchs Tarlovsky	Pro-secretario	Licenciatura en Derecho egresado de la Universidad Iberoamericana. Maestría en Derecho Corporativo por la Universidad de Nueva York. Se ha desarrollado en el Área





		de Derecho Corporativo en las siguientes despachos: -Gallástegui y Lozano, S.C. -López Velarde, Heftye y Soria, S.C. -Bello, Gallardo, Bonequi y García S.C. -Juaregui, Navarrete y Nader, S.C.
Haydee Margarita Jimeno Santana	Contralor Normativo	Contador Público titulado del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Se ha desempeñado como funcionario de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en diversas áreas. Fue directora de vigilancia de reaseguro donde estuvo a cargo de la supervisión de las operaciones de reaseguro que se llevan a cabo en el sector, así como del cumplimiento a la normatividad de las reaseguradoras extranjeras para estar inscritas en el registro correspondiente.

b) Nombres y cargos de los miembros de los Comités de carácter obligatorio.

Comité de Riesgos Financieros:

Nombre	Atributos	Puesto
Gonzalo de la Cárcova	Voz y Voto	Director General
Angélica Reyes Martínez	Voz y no Voto	Directora Técnica y de Gestión
Omar Serrano Soto	Voz y no Voto (Invitado)	Gerente de Finanzas
Haydee Margarita Jimeno Santana	Voz y no Voto	Contralor Normativo
Fernando Martínez Niño	Voz y no Voto	Contador General
Argelia Yuriko Melchor Quinto	Voz y no Voto	Analista Técnico Actuarial
Vacante	Voz y no Voto	Auditoría Interna



Comité de Inversiones:

<b>Nombre</b>	<b>Atributos</b>	<b>Puesto</b>
Gonzalo de la Cárcova	Voz y Voto	Director General
Angélica Reyes Martínez	Voz y no Voto	Directora Técnica y de Gestión
Omar Serrano Soto	Voz y no Voto (Invitado)	Gerente de Finanzas
Haydee Margarita Jimeno Santana	Voz y no Voto	Contralor Normativo
Fernando Martínez Niño	Voz y no Voto	Contador General
Argelia Yuriko Melchor Quinto	Voz y no Voto	Analista Técnico Actuarial
Vacante	Voz y no Voto	Auditoria Interna

Comité de Reaseguro:

<b>Nombre</b>	<b>Atributos</b>	<b>Puesto</b>
Gonzalo de la Cárcova	Voz y Voto	Director General
Angélica Reyes Martínez	Voz y no Voto	Directora Técnica y de Gestión
Omar Serrano Soto	Voz y no Voto (Invitado)	Gerente de Finanzas
Haydee Margarita Jimeno Santana	Voz y no Voto	Contralor Normativo
Fernando Martínez Niño	Voz y no Voto	Contador General
Argelia Yuriko Melchor Quinto	Voz y no Voto	Analista Técnico Actuarial
Vacante	Voz y no Voto	Auditoria Interna

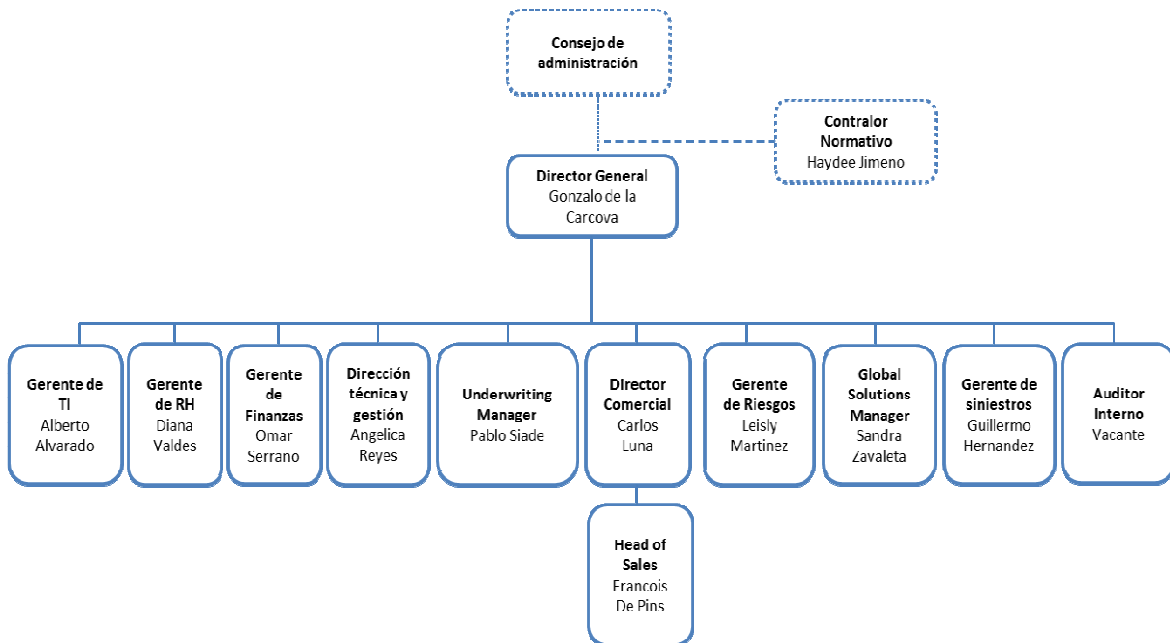
Comité de Comunicación y Control:

<b>Nombre</b>	<b>Atributos</b>	<b>Puesto</b>
Gonzalo de la Cárcova	Voz y Voto	Director General
Carlos Luna García	Voz y Voto	Director Comercial
Juana Carolina Meza León	Voz y Voto	Oficial de Cumplimiento
Leisly Martínez Funes	Voz y Voto	Gerente de Riesgos
Sandra Zavaleta Lara	Voz y Voto	Global Solutions México
Guillermo Hernández Terán y Gómez	Propietario	Claims & Debt Collection
Haydee Margarita Jimeno Santana	Voz no Voto (Invitado)	Contralor Normativo



En todos los comités se cuenta con la presencia del Contralor Normativo de la Institución, con apego a la normatividad legal.

## V. Estructura Organizacional



## VI. MONTO TOTAL DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES

El monto total que durante 2014 percibieron por concepto de compensaciones y prestaciones, las personas que integran el consejo de administración o directivos y los principales funcionarios, ascendió a \$ 14,699,565.00

## VII. DESCRIPCION DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES

El tipo de compensaciones y/o prestaciones que durante el ejercicio de 2014 percibieron las personas que integran el Consejo de Administración, directivos y los principales funcionarios, fueron por la prestación de un servicio personal subordinado y/o asimilable a dicho servicio, así como por la prestación de servicios independientes, con base a lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta.



El tipo de compensaciones y/o prestaciones entregadas fueron las siguientes:

- Honorarios asimilables a sueldos (consejeros independientes).
- Honorario por servicio profesional independiente (contralor normativo).
- Sueldo por la prestación de un servicio personal subordinado (Directivos y Funcionarios), así como las percepciones mínimas que establece la Ley Federal de Trabajo, como aguinaldo y prima vacacional, incluyendo además de manera personal, los bonos y comisiones que en el ejercicio al que se refiere, se haya tenido la obligación de cubrir por parte de la Institución.

#### VIII. NEXOS PATRIMONIALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON OTRAS ENTIDADES

Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. tiene nexos patrimoniales con Compagnie Francaise D'Assurance pour le Commerce Extérieur de France, y con Coface Holding América Latina, S.A. de C.V., ya que éstas participan directamente en su capital social con el 99.80% y 0.20% respectivamente.

No se tienen alianzas estratégicas.

### NOTA DE REVELACIÓN 3

#### INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO

##### DISPOSICION 14.3.5

#### I. NÚMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS Y PRIMAS EMITIDAS

##### ANEXO 14.3.5-a

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
<b>Daños</b>			
Crédito			
Ejercicio anterior (5)	79	76	70,967,703.84
Ejercicio anterior (4)	83	80	102,101,266.32
Ejercicio anterior (3)	106	104	134,682,689.71
Ejercicio anterior (2)	139	136	156,138,421.87
Ejercicio anterior (1)	178	168	173,690,452.97
Último ejercicio	226	216	217,233,280.78

Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.



## II. COSTO PROMEDIO DE SINIESTRALIDAD

### ANEXO 14.3.5-b

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) *					
Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>Daños</b>					
Crédito	254,378.36	696,180.94	900,849.52	813,959.53	473,292.74

\* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

**ANÁLISIS:** En el ejercicio 2014 se presentó un decremento del 63% en el costo promedio de siniestralidad con respecto al año 2013. Lo anterior se deriva del registro de 333 siniestros en 2014 de menor cuantía que los registrados en el año inmediato anterior, a saber 232 siniestros.

## III. FRECUENCIA DE SINIESTROS

### ANEXO 14.3.5-c

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>Daños</b>					
Crédito	80.24%	77.59%	30.38%	24.32%	29.47%

\* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/ Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

**ANÁLISIS:** Se consideran 415 expuestos, que corresponden a aquellas pólizas que estuvieron en vigor al menos un día durante 2014. Durante este mismo periodo se presentaron 333 siniestros que representan una frecuencia del 80.24%; sin embargo, se considera que dicho importe no plasma verdaderamente la frecuencia de siniestralidad, dado que por cuestión operativa del seguro de crédito, una póliza vencida puede presentar una reclamación posterior a la fecha del término de su ejercicio, por ejemplo; una póliza con vigencia del 1ro enero 2014 al 31 diciembre 2014 puede presentar una reclamación durante el ejercicio 2015; sin embargo, el estatus de la póliza es vencida.



## DISPOSICION 14.3.6

### I. INDICE DE COSTO MEDIO DE SINIESTRALIDAD

#### ANEXO 14.3.6-a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/ Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
<b>Daños</b>			
Crédito	0.5416	1.0649	0.3870
<b>Operación Total</b>	0.5416	1.0649	0.3870

\* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros]

### II. INDICE DE COSTO MEDIO DE ADQUISICION

#### ANEXO 14.3.6-b

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/ Ramos	Último Ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
<b>Daños</b>			
Crédito	-0.1500	-0.3224	-0.6002
<b>Operación Total</b>	-0.1500	-0.3224	-0.6002

\*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros]

### III. INDICE DE COSTO MEDIO DE OPERACIÓN

#### ANEXO 14.3.6-c

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/ Ramos	Último Ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
<b>Daños</b>			
Crédito	0.2260	0.2843	0.2890
<b>Operación Total</b>	0.2260	0.2843	0.2890

\* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros] Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el Capítulo 14.1 de la Circular Única de Seguros)



#### IV. INDICE COMBINADO

##### ANEXO 14.3.6-d

Índice Combinado*			
Operaciones/ Ramos	Último Ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
<b>Daños</b>			
Crédito	0.6176	1.0268	0.0758
<b>Operación Total</b>	0.6176	1.0268	0.0758

\* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

**ANÁLISIS:** En el índice de costo medio de siniestralidad podemos observar un decremento del 49% con respecto al año anterior; esto es resultado principalmente a los siniestros presentados en el ejercicio de 2013.

El índice de costo medio de adquisición cuyo resultado continúa siendo negativo, derivado del esquema de reaseguro, presenta un decremento del 17% con respecto al año anterior, ello como consecuencia de las condiciones pactadas con los reaseguradores en 2014.

En el índice del costo de operación se observa un decremento del 21%, resultado del aumento considerable del 25% en la emisión directa con respecto al ejercicio de 2013.

A consecuencia de lo anterior, el índice combinado reporta un decremento del 40% respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a la disminución en el índice de costo medio de siniestralidad, así como, en el índice del costo de operación.



**NOTA DE REVELACIÓN 4**  
**DISPOSICION 14.3.7**  
**PORTAFOLIO DE INVERSIONES**

**ANEXO 14.3.7**

**Inversiones en Valores**

	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Gubernamentales	67,880,874.84	71.39%	83,042,759.08	71.39%	67,837,129.00	71.62%	82,999,979.42	71.62%
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Gubernamentales	36,933,525.29	28.61%	33,286,806.85	28.61%	36,027,995.16	28.38%	32,890,166.50	28.38%
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
<b>Moneda Indizada</b>								
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

\*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de fítulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

NOTA: El Valor de Cotización considera el Costo de Adquisición +/- el Incremento ó el Decremento por Valuación + Intereses por Devengar.





DISPOSICION 14.3.8

ANEXO 14.3.8

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones				A	B	A/ Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION CETES-BI150115	18/12/2014	15/01/2015	24,699,997.35	24,725,205.03	23.78%
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	UNITED MEXICAN STATES (BONOS GLOBALES) UMS20F / 2020F	17/01/2014	15/01/2020	23,917,458.18	23,573,081.25	22.49%
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION CETES-BI150122	24/12/2014	15/01/2015	19,599,999.99	19,610,692.00	18.87%
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION CETES-BI150129	31/12/2014	29/01/2015	18,537,131.73	18,537,131.37	17.85%
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	UNITED MEXICAN STATES (BONOS GLOBALES) UMS17F / 2017F	13/06/2006	15/01/2017	8,371,641.06	8,824,701.41	8.06%
<b>Total Portafolio**</b>				<b>103,865,124.16</b>	<b>104,814,400.13</b>	<b>91.05%</b>

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución

NOTA: El Valor de Cotización considera el Costo de Adquisición +/- el Incremento ó el Decremento por Valuación + Intereses por Devengar



## NOTA DE REVELACIÓN 5

### DEUDOR POR PRIMA

#### DISPOSICION 14.3.12

#### ANEXO 14.3.12

##### Deudor por Prima

Operación/ Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
<b>Daños</b>									
Crédito	67,489,022.66	27,698,103.35	0.00	18.36%	7.54%	0.00%	69,239.85	331,312.97	0.00
<b>Total</b>	<b>67,489,022.66</b>	<b>27,698,103.35</b>	<b>0.00</b>	<b>18.36%</b>	<b>7.54%</b>	<b>0.00%</b>	<b>69,239.85</b>	<b>331,312.97</b>	<b>0.00</b>

\*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. presenta al 31 de diciembre de 2014 un saldo de Deudor por Prima mayor a 30 días por un monto de total de \$400,552.82. De la integración de dicho monto, se señala que solo un caso presenta un saldo mayor a 45 días por un monto de \$44,109.00, sin embargo, la Institución constituyó una Estimación para Castigos de Deudores por Prima por el monto total de \$400,552.82.

#### DISPOSICION 14.3.13

##### SALDOS MAYORES AL 5% DEL ACTIVO

Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V., no presentó en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014, información referente a cualquier otro tipo de deudores que represente más del 5% de su activo.

## NOTA DE REVELACIÓN 6

### RESERVAS TÉCNICAS

#### DISPOSICION 14.3.14

#### INDICE DE SUFICIENCIA DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO

##### ANEXO 14.3.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
<b>Daños</b>					
Crédito	1	1.046	1	1	1

\*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Unica de Seguro.  
 Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Unica de Seguro.  
 Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

El factor de suficiencia que Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. es de 1. El cálculo como el registro contable se apega a la metodología registrada en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante oficio N° 06-367-III-3.1/00019.



#### DISPOSICION 14.3.15

##### RESERVAS TECNICAS ESPECIALES

Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. no cuenta con ningún tipo de autorización de reservas técnicas especiales al cierre del ejercicio de 2014.

#### DISPOSICION 14.3.16

##### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Esta nota no aplica en virtud de que Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V., hace notar que de acuerdo a las características propias del Seguro de Crédito, es requisito para la efectividad de la cobertura, el que la aseguradora conozca los casos que se encuentran en falta de pago a través de la notificación por parte del asegurado, de forma anticipada a su confirmación como siniestro propiamente dicho. Cuando la institución no recibe ninguna notificación de incumplimiento, queda automáticamente liberada de toda responsabilidad de pago. De lo anterior, se explica el hecho de que no se tengan siniestros ocurridos que no hayan sido reportados y por tanto registrados en años posteriores al de su ocurrencia y en consecuencia la estadística de todos los montos por siniestros se encuentren ubicados en el año cero de desarrollo.

## NOTA DE REVELACIÓN 8

### REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

#### DISPOSICION 14.3.20

I. El Consejo de Administración de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. ha determinado en materia de Reaseguro:

Características de los contratos de reaseguro 2014

1.- Cuota Parte

Tipo de contrato	Proporcional
% Retención	80%
% Cesión	20%
% Comisión sobre prima cedida	25%



En este contrato, el reasegurador acepta reasegurar una proporción fija de todos los riesgos aceptados por la compañía cedente, participa proporcionalmente en todos los siniestros y recibe a cambio la misma proporción de todas las primas netas una vez deducida la comisión estipulada del reaseguro. El contrato especifica, la clase o clases de los seguros cubiertos; los límites geográficos y restricciones existentes.

## 2.- Exceso de Pérdida

Tipo de contrato	No Proporcional
Capacidad del contrato	Prioridad de USD 100,000 o su equivalente en moneda nacional a un tipo de cambio de la fecha de operación.
Prima Mínima y de depósito	USD 212,000.00
Ajuste de prima	7% sobre la prima retenida devengada

El exceso de pérdida es básicamente una forma de reaseguro en la que el asegurador decide, hasta cierto límite monetario, el importe que está dispuesto a pagar como consecuencia de cualquier evento en determinada clase o clases de riesgos, concertando a tal efecto, por medio del reaseguro, el ser relevado del importe de la pérdida que haya de soportar, como consecuencia de cualquier evento, en lo que exceda de dicho límite.

## 3.- Reaseguro Facultativo

En el ejercicio 2014 no se celebraron contratos facultativos.

### Objetivos

1.- Limitar las pérdidas de la aseguradora en caso de que se presente un evento que afecte gran parte de la cartera, por ello se maneja un Contrato Proporcional "Cuota Parte" mediante el cual se podrán suscribir pólizas con seguridad, al saber que estarán reaseguradas automáticamente y las pérdidas que se produzcan serán dentro de los límites aceptables. Dichos porcentajes se podrán modificar de acuerdo al comportamiento que presente la cartera asegurada.

2.- Mantener protegida la retención de la Aseguradora por medio de un Contrato No Proporcional "Exceso de Pérdida". La retención se modificará de acuerdo a los lineamientos establecidos en el apartado de Retención Legal y Técnica.



### *Políticas*

Por políticas del Grupo, Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. se llevó las operaciones de reaseguró con COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTÉRIEUR, S.A., cuyo registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es RGRE-581-01-320985 referente a las primas emitidas y la siniestralidad que se presente de dichas primas, y que su vigencia de prima inicie el 1º de enero de 2014, así mismo para las primas emitidas y la siniestralidad que se presenten de dichas primas, cuya vigencia de prima fuera del 1º de enero de 2014 al 31 de diciembre 2014 se llevó a cabo con el Reasegurador COFACE NORTH AMERICA INSURANCE COMPANY, de acuerdo al contrato debidamente firmado en el año 2013, cuyo registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es RGRE-1086-12-328846.

### *Retención Legal y Técnica*

Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. siempre se apega a los cálculos del Límite Máximo de Retención, determinados en Reglas para fijar los límites máximos de retención de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros en las operaciones de seguro y reaseguro.

La Retención Técnica que maneje Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. siempre debe ser menor a la Retención Legal. El cálculo de la Retención Técnica se realizará de acuerdo al comportamiento que presente la cartera de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. durante un año de análisis, por lo que la retención técnica podrá aumentar de manera proporcional al aumento de la retención legal.

La supervisión del cumplimiento de las retenciones queda a cargo del Actuario Externo, en cuanto se observe alguna irregularidad se le reportará inmediatamente al Comité de Reaseguro, al Director General de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

## **II.- Mecanismos para reducir riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.**

El Consejo de Administración de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V., dicta las políticas y objetivos en materia de Reaseguro, lo que permite reducir los riesgos en estas operaciones.

Asimismo, para todos los tipos de contratos se observa la solvencia e infraestructura con la que cuenta el reasegurador y la colocación de los contratos se realiza con reaseguradores de primera línea como lo es COFACE NORTH AMERICA INSURANCE COMPANY y COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTÉRIEUR, S.A., que invariablemente siempre deben estar en el registro de Reaseguradoras Extranjeras que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Aunado a lo anterior, los contratos son debidamente revisados antes de su suscripción, a efecto de asegurar las condiciones pactadas.

### III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

#### ANEXO 14.3.20-a

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTÉRIEUR, S.A.	RGRE-581-01-320985	AA-FITCH	90%	100%
2	COFACE NORTH AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-1086-12-328846	AA-FITCH	10%	0%
<b>Total</b>				<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras  
\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.  
\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.  
[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros]  
Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. Al cierre de diciembre 2014 Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. no ha laborado con ningún Intermediario de Reaseguro.

#### DISPOSICION 14.3.21

I. Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. no ha suscrito contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

II. En Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos que no hubieran sido reportados a la autoridad.

III. Para cada contrato de reaseguro Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V., se cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.



**DISPOSICION 14.3.22**

**ANEXO 14.3.22**

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	% Saldo/ Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/ Total
<b>Menor a 1 año</b>	COMPAGNIE FRANCAISE D' ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTÉRIEUR, S.A.	17,096,588.74	38.84%	51,940,904.59	98.74%
	COFACE NORTH AMERICA INSURANCE COMPANY	26,918,095.73	61.16%	0.00	0.00%
<b>Mayor a 1 año y menor a 2 años</b>	COMPAGNIE FRANCAISE D' ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTÉRIEUR, S.A.	0.00	0.00%	662,461.99	1.26%
<b>Mayor a 2 años y menor a 3 años</b>					
<b>Mayor a 3 años</b>					
<b>Total</b>		44,014,684.47	100.00%	52,603,366.58	100.00%

\* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.





## NOTA DE REVELACIÓN 9

### MARGEN DE SOLVENCIA

#### DISPOSICION 14.3.24

#### ANEXO 14.3.24

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
<b>I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia</b>	72,731,583.45	56,079,615.97	51,868,250.27
<b>II.- Suma Deducciones</b>	0.00	0.00	0.00
<b>III. Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II</b>	72,731,583.45	56,079,615.97	51,868,250.27
<b>IV.- Activos Computables al CMG</b>	73,901,320.64	75,985,889.35	59,290,429.31
<b>V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III</b>	1,169,737.19	19,906,273.38	7,422,179.04



## NOTA DE REVELACIÓN 10

### COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

#### DISPOSICION 14.3.25

#### ANEXO 14.3.25

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Índice de cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas técnicas <sup>1</sup>	1.35	1.36	1.43	71,855,830.08	74,005,435.77	57,686,321.95
Capital mínimo de garantía <sup>2</sup>	1.02	1.36	1.14	1,169,737.19	19,906,273.38	7,422,179.04
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	1.86	4.67	2.83	48,044,552.63	91,561,696.94	43,800,772.95

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

<sup>2</sup> Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/ o ramo para los que esté autorizada la institución.

**Nota:** Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

**Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V., presentó en la Información de Coberturas de Reservas Técnicas por Liquidez para el ejercicio 2014, un sobrante de \$ 153,714,801.53 con un índice de cobertura del 2.83**



## NOTA DE REVELACIÓN 12

### ADMINISTRACION DE RIESGOS

#### DISPOSICION 14.3.27

#### Identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

##### I. Monitoreo y Control de Riesgos

Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. realiza un monitoreo constante y permanente sobre la evolución de los sectores de actividad económica clave del país para detectar oportunamente aquellos riesgos que puedan afectar positiva o negativamente el desempeño de las compañías sobre las cuales la Aseguradora ha concedido a sus asegurados la cobertura hasta un determinado límite de crédito.

##### II. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

###### OBJETIVO

- Planificación, dirección y control de todas las actividades relacionadas con el análisis y suscripción de riesgos de crédito para proponentes y asegurados.
- Establecimiento de políticas y normas de suscripción acordes a las normas y procedimientos generales de la entidad.
- Análisis, suscripción y control permanentemente del estado de la cartera de compradores a crédito bajo estudio de los proponentes y asegurados de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V.

###### POLITICAS DE SUSCRIPCIÓN DE RIESGOS

La clasificación del límite de crédito para cubrir un riesgo sobre un comprador de nuestros Asegurados y/o proponentes debe ser turnada al suscriptor de riesgos que corresponda según el monto de sus delegaciones (facultades de suscripción de riesgos), el cúmulo de riesgo asumido por el grupo sobre el comprador y el país en el cual éste se encuentra domiciliado.

Para su análisis, el suscriptor de riesgos considerará y ponderará variables macroeconómicas, riesgo país, riesgo sectorial, riesgos del mercado y elementos cuantitativos y cualitativos relativos a la operación y desarrollo de los negocios de la entidad estudiada.

La clasificación constituye el conjunto de condiciones determinadas por el suscriptor de riesgos bajo las cuales se acuerda la garantía otorgada por la Aseguradora sobre el límite de crédito solicitado por el proponente y/o asegurado sobre su comprador, la cual especifica las condiciones de dicha cobertura.



El suscriptor de riesgos debe mantener un monitoreo constante sobre la evolución de las variables de riesgos analizadas en el momento del otorgamiento de un límite de crédito. La información obtenida mediante investigaciones especiales o por actualización debe ser analizada a fin de ver que sea acorde a los límites ya otorgados.

Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. informa en las sesiones de Consejo de Administración el cabal cumplimiento de las políticas de suscripción de riesgos, así como cualquier otra situación relacionada con el particular.

### **III. Técnicas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.**

Este inciso no aplica para Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V., dado que únicamente comercializa el seguro de Crédito en el ramo de Daños.

### **IV. Proceso de Administración de siniestros**

Cuando el crédito no es pagado por el comprador a nuestro Asegurado y el plazo máximo especificado en la póliza se ha cumplido, el Asegurado debe informar tal situación a la Aseguradora a través del formato respectivo.

Dentro de esta declaración deben figurar todas las facturas impagadas así como las facturas aún no vencidas a fin de que la Aseguradora tome en cuenta la situación real del cliente. Además se deben anexar los elementos justificativos de su derecho a percibir el pago (facturas, pedidos, acuses de recibo de la mercancía, etc.)

El asegurado debe notificar a Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. dentro del plazo acordado en la póliza los montos impagados.

Una vez que Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. recibe la declaración de Amenaza de Siniestros, se verifica la información conforme a los procesos establecidos y se procede al registro del siniestro y al proceso de recuperación. En el caso de que uno de los elementos no se haya cumplido se informa al asegurado de tal situación.

Una vez finalizado el período de mora, que esta determinado en las disposiciones particulares de cada póliza, se procede a tramitar la indemnización. La autorización de la indemnización es otorgada por la persona con las facultades para autorizar el pago del monto a indemnizar.

Se envía el Convenio finiquito al asegurado, que deberá regresar firmado por el asegurado como señal de conformidad y liberación de toda responsabilidad a Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. Inmediatamente después se procederá al pago de su indemnización por transferencia bancaria o por cheque.

En caso de que existan recuperaciones después de la indemnización el Asegurado deberá informar al Departamento Contencioso.



## **V. Políticas de suscripción**

Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. es una empresa que desea establecer relaciones comerciales de largo plazo, por lo que parte importante para establecer una propuesta para el seguro de crédito, debe cumplir con ciertas características.

- Las empresas que entran al proceso de cotización deberán estar evaluadas por nuestro departamento de Riesgos con la intención de definir la honorabilidad y experiencia de crédito de dichas empresas.

Los elementos que determinan la oferta son:

- Sector Industrial
- Ventas asegurables
- Países a los que exporta
- Índice de siniestralidad
- Años de operación en el mercado

Se realiza un estudio de los principales compradores con la finalidad de verificar que los límites de crédito correspondan con la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones.

Las tasas de riesgo, que son utilizadas para calcular la prima, son revisadas año con año de acuerdo a estadísticas de siniestralidad por sector y país con la intención de definir las tasas de exportación y para el caso de tasas de riesgo domésticas se hace una propuesta al país en cuestión para que este a su vez, acuerde o proponga alguna modificación considerando la experiencia acumulada dentro de dichos sectores. Las tasas aprobadas son cargadas en el sistema de Tarificación para que con la información de la Solicitud se pueda obtener la tasa de riesgo final y así calcular la prima total.

## **VI. Políticas para el control de riesgos derivados del manejo de las inversiones**

Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. maneja Controles Internos por tipo de Riesgo ya sea de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal de acuerdo a lo siguiente:

El grupo Coface cuenta con principios básicos en materia de manejo de activos financieros, los cuales se basan en centralizar las decisiones generales en cuanto a la estrategia y exposición al riesgo de los portafolios de inversión, y descansar en los profesionales locales para la decisión específica de las inversiones atendiendo no solo estos lineamientos generales, sino también la regulación aplicable. Estos principios tienen como objetivos principales: maximizar retornos bajo ciertas restricciones, y minimizar el costo administrativo, y de información en el manejo de activos financieros, así como mantener un adecuado control del riesgo a nivel del grupo. Es por ello que Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. solo invierte en instrumentos financieros respaldados por el Gobierno Federal Mexicano.



En este sentido, Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. no solo cuenta con las herramientas para el adecuado control de los riesgos de mercado de sus posiciones financieras, sino que a nivel grupo se aplican también los controles respectivos.

El monitoreo de riesgos debe también incluir un análisis o pruebas de estrés, en el que se midan los efectos en el portafolio de inversiones de cambios extremos en los factores de riesgo, lo cual permita identificar las condiciones y estrategias que hacen vulnerable a la institución. En este sentido, se realizan pruebas de manera mensual a fin de reportar sus resultados al Comité de Riesgos Financieros, así como al Consejo de Administración y que sirvan a su vez como una herramienta de control interno.

#### Riesgo de Mercado

Para la administración de riesgos de mercado, se utiliza la medición del Valor en Riesgo (VAR) de la cartera de inversiones, la cual se realiza de manera mensual. La Institución, emplea el Modelo Paramétrico para el cálculo del Riesgo de Mercado y ésta se encuentra debidamente descrita en el Manual de Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración.

#### Riesgo de Crédito

Se considera que el Riesgo de Crédito a que se enfrenta la Institución se encuentra acotado en el sentido de que las inversiones permitidas a Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V., se limitan a instrumentos emitidos o respaldados por el Gobierno Federal, por lo que su calificación crediticia o riesgo de crédito es el menor que puede alcanzarse dentro de las inversiones nacionales. Por lo que no se requiere el monitoreo continuo de cambios en las calificaciones que otorguen las empresas calificadoras a dichas emisiones, ya que en todo caso, se verán afectadas por cambios en el riesgo país, y por tanto se afectarán de manera general las calificaciones crediticias de las emisiones en el mercado.

El Banco de México señala que para las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito cuya contraparte sea el Gobierno Federal se supondrá que éste responda en todo tiempo por dichas operaciones por lo que tendrán una ponderación por riesgo de crédito de 0 (cero) por ciento.

#### Riesgo de Liquidez

Dada la naturaleza de los riesgos que suscribe la Institución, se estima que las inversiones en su mayoría estarán invertidas a plazos menores o iguales a un año. En este sentido, y recordando que las inversiones permitidas se limitan a inversiones gubernamentales, se considera acotado igualmente el riesgo de liquidez ya que por una parte el plazo de inversión será corto, y por otro, los instrumentos gubernamentales tanto en moneda nacional como extranjera se consideran de alta liquidez.



La metodología para el cálculo del Riesgo de Liquidez se encuentra debidamente descrita en el Manual de Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración.

#### Riesgo Operativo y Legal

El control de exposiciones del Riesgo Operativo y Legal dentro de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. se basa en la detección oportuna de los riesgos que se traducen en errores, fallas, ineficiencias o irregularidades, de tal forma que puedan ser implementadas las medidas necesarias para evitar un impacto importante para la aseguradora.

Esta prevención la realizan los integrantes de cada departamento, revisando mensualmente los resultados de su área, que estos sean coherentes con los datos que se han manejado meses atrás y de que dicha información sea contabilizada correctamente.

Por su parte, el área de contabilidad realiza una segunda revisión a la información, antes de generar la póliza contable y afectar el Balance General y Estado de Resultados, en caso de que algún dato sobresalga del resto, deberá consultar al área que proporcionó ese registro y solicitar el soporte físico de dicho monto para su análisis y en su caso, corrección.

#### **VII. Controles implantados respecto del incremento de los gastos.**

El Director General o en su defecto el Gerente de Finanzas son las únicas personas que autorizan cualquier tipo de erogación por parte de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. Esta autorización debe ser a través de una solicitud de cheque, transferencia bancaria o en su caso una solicitud personal, debidamente firmada por el responsable del área involucrada, así como del Director General o del Gerente de Finanzas anteriormente mencionados. El proceso permite en un principio tener el control y supervisión de los gastos realizados, los cuales deben estar contemplados en el Presupuesto Anual, pudiendo considerarse gastos extraordinarios a juicio del Director General o Gerente de Finanzas, dependiendo del cumplimiento alcanzado en los ingresos presupuestados. El Presupuesto Anual es elaborado dentro del ejercicio inmediato anterior y permite tener un parámetro de referencia, para monitorear mensualmente los ingresos y gastos; así mismo muestra un análisis comparativo entre la información del mismo mes del año anterior y el año actual.

El Presupuesto mencionado debe ser acorde a los objetivos y metas de acuerdo a un crecimiento razonable y a la optimización de todos los recursos involucrados en la Institución.



## DISPOSICION 14.3.28

Con el propósito de monitorear y cumplir con los lineamientos en materia de exposición al riesgo por parte de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. así como mitigar los efectos de los mismos por medio de una eficiente administración integral de riesgos, se distinguen los siguientes riesgos:

### I. Riesgo de Crédito

Se refiere a la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones realizadas.

### II. Riesgo de Mercado

Este riesgo se presenta debido a las fluctuaciones en los factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés, índices de precios, etc. Los cuales afectan la valuación de los activos financieros de la institución.

### III. Riesgo de Liquidez

Se produce cuando se presentan pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos para hacer frente a sus obligaciones.

### IV. Riesgo Operativo

Este riesgo se puede presentar por algún error o deficiencia en los sistemas de información, en los controles internos o en el desarrollo de las operaciones de la institución.

### V. Riesgo Legal

Se produce a consecuencia del incumplimiento de las disposiciones legales aplicables en relación con la operación de la Institución.

El monitoreo de riesgos constituye una parte fundamental de la administración integral de riesgos financieros siendo su propósito principal detectar los riesgos a los que esta expuesta la Institución y asegurar que estén dentro de los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración.

Las actividades de monitoreo de riesgos comprenden lo siguiente:

- Detectar las exposiciones de riesgo.
- Evaluar, medir y cuantificar los riesgos potenciales.
- Analizar y reportar los riesgos.
- Controlar y limitar los riesgos.

Es necesario mantener un adecuado control de los riesgos para que exista un equilibrio entre las exposiciones de riesgo y la rentabilidad de la Institución y una manera óptima de lograrlo es por medio de informes que sirven para la toma de decisiones.





Los informes que se generan son:

#### Sistema de Informe de Inversiones

En este reporte se informará a detalle del portafolio de inversiones que tenga la compañía especificando los instrumentos, su naturaleza, emisor, la moneda, las valuaciones realizadas, los rendimientos obtenidos y se observará que se cumpla con el requerimiento de las reservas técnicas. Este informe se presentará mensualmente al Comité de Inversiones.

#### Informes del Mercado Financiero

Se conforma de los estados de cuenta generados por parte de las Instituciones financieras que resguardan las inversiones de Coface Seguro de Crédito México, SA de C.V. Dichos informes contendrán la siguiente información:

- Nombre del Organismo depositario
- Nombre de la Aseguradora
- Fecha de corte del Estado de Cuenta
- Valuación del portafolio al último día del mes de que se trate
- Número de cuenta o contrato
- Mención expresa de ser estado de cuenta

#### Informe de Comités

Mediante este documento se informa al Consejo de Administración de forma resumida el contenido de los informes de los comités de Riesgos, Inversiones y Reaseguro realizados durante cada uno de los meses del trimestre de reporte.

La realización del "Informe de Comités" es responsabilidad del área de actuaría y se presenta al Consejo de Administración durante cada Sesión de éste en los meses de febrero, abril, julio y octubre de cada año.

Es revisado previo a su presentación al Consejo de Administración por el área de Finanzas.

#### Monitoreo Regulatorio

En dicho reporte se presentan los oficios recibidos por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, su seguimiento y las resoluciones a estos. Muestra estadísticas del número, tipos de oficio y áreas que originaron los escritos desde el 2006. Forma parte de la información presentada de forma mensual al Comité de Riesgos.

#### Reportes de riesgos Discrecionales

La Institución valuadora de riesgos (Valmer), seleccionada por el Comité de Riesgos, notificada y aprobada por el Consejo de Administración de la compañía, es la responsable de calcular y elaborar mensualmente reportes para los riesgos de mercado,



crédito y liquidez con la información proporcionada por la aseguradora, de acuerdo al portafolio de inversión y capital contable del cierre mensual en cuestión.

Estos reportes forman parte de la información que se presenta mensualmente al Comité de Riesgos y en forma resumida de forma trimestral al Consejo de Administración.

Los reportes generados son los siguientes:

1.- VaR Paramétrico. Presenta el grado de exposición al riesgo de mercado a nivel de factor de riesgo y del total de la cartera de valores con relación al capital contable de la aseguradora. Así como el límite de exposición de riesgo de mercado autorizado por el Comité de Riesgos y por el Consejo de Administración.

1.1.- Detalle del VaR Paramétrico

1.2.- Matriz de Varianza-Covarianza. Muestra el nivel de diversificación de los instrumentos, a partir de la relación existente entre las desviaciones estándar de los rendimientos de los factores de riesgos de dos instrumentos.

1.3.- Matriz de Correlaciones. Presenta el nivel de correlación lineal entre los diferentes instrumentos que integran la cartera de la aseguradora.

1.4.- Matriz de Volatilidad. Muestra la volatilidad mensual, anual, diaria y promedio de cada uno de los instrumentos que integran el portafolio de inversión así como su contribución porcentual a la totalidad de la cartera.

1.5.- Rendimientos. Muestra el rendimiento mensual, anual, diaria y promedio de cada uno de los instrumentos que integran el portafolio de inversión así como su contribución porcentual a la totalidad de la cartera.

2.- Riesgo de crédito. Presenta el grado de exposición al riesgo de crédito a nivel de factor de riesgo y del total de la cartera de valores con relación al capital contable de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V., así como el límite de riesgo de crédito autorizado por el Comité de Riesgos y por el Consejo de Administración.

2.1.- Concentración

2.2.- Calificaciones

2.3.- Severidad de la Pérdida

2.4.- Stress de Crédito

2.5.- Correlación entre incumplimientos

3.- Riesgo de Liquidez. Presenta el grado de exposición al riesgo de liquidez a nivel de factor de riesgo y del total de la cartera de valores con relación al capital contable de la aseguradora; así como el límite de riesgo de liquidez autorizado por el Comité de Riesgos y por el Consejo de Administración.

4.- Duración. Detalla la duración modificada al vencimiento de cada uno de los instrumentos de la cartera de inversión distribuyéndolo por rangos en cuanto a dicho parámetro.



5.- Backtesting. Presenta la calidad y el grado de aproximación de un modelo de medición de riesgos, comparando pérdidas y ganancias de la cartera con los resultados arrojados por el mismo.

La empresa "Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V." es la responsable de calcular y elaborar mensualmente los reportes de riesgos de mercado, crédito, liquidez y comportamiento de la cartera de inversión, con la información que le proporciona el Comité de riesgos de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. de acuerdo al portafolio de inversión y capital contable del cierre mensual en cuestión.

Respecto al control en los procedimientos relativos a la administración integral de riesgos, no solo Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. cuenta con sistemas de control interno que le permiten identificar y dar seguimiento a desviaciones en cualquier ámbito de la operación de la compañía, sino también se cuenta con la revisión por parte del Director General, el Contralor Normativo y el Auditor Interno y Externo en materia de administración de riesgos. En este sentido, el control interno representa una herramienta fundamental para la adecuada administración de riesgos ya que permite obtener información respecto al desarrollo de las operaciones de la Institución, para aplicar prácticas eficientes en busca de mejoras continuas.

Los controles permiten identificar, a través de indicadores establecidos, los puntos donde existen desviaciones a los estándares y que requieren atención especial. Permiten además, la fácil identificación de información importante en la toma de decisiones, convirtiéndose así en una importante herramienta para la operación de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V.

Al cierre del 2014, las pérdidas potenciales a las que se expone esta Institución son:

#### RIESGO DE MERCADO

Al mes de diciembre existe una probabilidad del 1% de incurrir en pérdidas superiores a MXN \$353,311.00 que representa un 0.3371% del total de la cartera de inversiones y el 0.4780% del capital contable.

#### RIESGO DE CRÉDITO

Al ser instrumentos respaldados por el Gobierno Federal Mexicano, estos instrumentos no presentan Riesgo de Crédito, por lo que la pérdida esperada del portafolio es cero, lo que supone que el valor de recuperación es igual al monto total de la cartera.

#### RIESGO DE LIQUIDEZ

Al mes de diciembre existe una probabilidad del 1% de incurrir en pérdidas superiores a MXN \$426,843.00 que representan el 0.4072 % del total de la cartera de inversiones y el 0.5775 % del capital contable.



## DISPOSICION 14.3.29

### I. Concentración geográfica del riesgo asegurado.

A continuación se detalla la concentración geográfica del riesgo asegurado.

(Cifras en pesos)

PAIS	PRIMA NETA MXN
ALEMANIA	2,090,719.82
ANDORRA	57,369.00
ANTIGUA Y BARBUDA	8,723.00
ARGENTINA	282,994.08
AUSTRALIA	106.29
AUSTRIA	128,543.61
BÉLGICA	481,022.95
BELICE	66,876.98
BOLIVIA	211.39
BRASIL	1,389,919.41
BULGARIA	- 11,225.62
CANADA	1,884,399.89
CHILE	238,275.59
CHINA	171,681.34
COLOMBIA	3,752,336.00
COSTA RICA	875,927.74
DOMINICANA, REPÚBLICA	7,964.37
ECUADOR	336,051.64
EL SALVADOR	109,071.55
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	772,826.35
ESPAÑA	166,371.46
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	22,642,589.17
GUATEMALA	1,897,321.10
INGLATERRA	430,768.14
ITALIA	129,266.95
JAMAICA	50,299.37
JAPÓN	304,004.90
LITUANIA	658,301.45
LUXEMBURGO	35,518.12
MALASIA	39,285.73
MÉXICO	177,151,799.20
NICARAGUA	82,798.84
PAÍSES BAJOS	129,257.68
PANAMA	111,961.37
PARAGUAY	30,777.69
PERU	174,569.40
SUIZA	407,747.83
URUGUAY	139,270.79
VENEZUELA	7,575.59
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>217,233,280.17</b>



## II. Concentración sectorial del riesgo asegurado al cierre del 2014.

Sector	PRIMA EMITIDA MXN	SUMA ASEGURADA MXN
AGRICULTURA Y PESCA	707,992.23	146,322,640.84
BEBIDAS ALCOHOLICAS	5,810,776.40	5,500,542,855.00
BIENES DE CONSUMO ELECTRONICOS Y TELECOMUNICACIONES	1,935,517.55	1,441,213,564.30
CARNES	7,123,074.25	5,365,606,359.78
COMPUTADORAS Y IT SOFTWARE/HARDWARE	8,529,574.77	9,166,357,848.50
CONSTRUCCIÓN	892,800.00	246,500,000.00
CUERO	-	285,688,332.00
ELECTRODOMESTICOS	13,819,702.60	24,339,147,480.38
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	58,501,036.16	49,314,662,484.19
GANADERIA	324,937.43	451,086,840.00
INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	14,161,349.59	6,816,943,821.84
INDUSTRIA FARMACEUTICA Y PERFUMERIA	2,977,972.26	910,747,180.00
INDUSTRIA QUIMICA	24,077,892.14	13,447,073,851.88
INGENIERIA MECÁNICA	2,979,859.69	2,646,357,045.70
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y PRECISIÓN	632,540.00	448,049,229.00
MADERA	827,322.03	277,952,850.00
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	9,536,726.46	5,380,503,703.84
METAL	10,209,005.50	23,114,138,093.98
MISCELANEOS	6,723,229.03	3,382,086,713.56
MUEBLES	876,785.14	162,000,000.00
OTROS VEHICULOS	1,837,372.63	1,275,000,000.00
PAPEL	9,188,162.24	5,835,558,511.34
PETROLEO E HIDROCARBUROS	3,983,372.73	1,950,165,860.00
PRODUCTOS MINERALES	362,708.01	225,000,000.00
SECTOR NO ESPECIFICADO	9,020,292.08	8,521,898,720.66
SERVICIOS A EMPRESAS (NO FINANCIEROS)	1,056,625.09	335,603,800.00
SERVICIOS COMUNITARIOS	116,584.00	32,597,500.00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	516,800.00	136,000,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS	3,646,257.00	398,017,800.00
SERVICIOS PRIVADOS	540,124.29	100,245,241.80
TEXTILES	3,194,238.17	1,816,150,137.14
TRANSFORMACIÓN DE PLÁSTICO Y GOMA	10,902,764.23	5,624,581,871.12
TRANSPORTE	344,400.00	121,975,000.00
VEHICULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	929,138.44	397,071,710.00
VIDRIO Y CERÁMICA	1,026,000.00	1,215,000,000.00
NO ESPECIFICADO	79,651.98	1,655,360,535.87
<b>Total general</b>	<b>217,233,280.17</b>	<b>182,483,207,582.73</b>

III. Derivado de que Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. únicamente opera el ramo de Daños en la operación de Seguro de Crédito, no presentó información sobre los cúmulos de riesgos de terremoto, riesgos hidrometeorológicos y otros riesgos de naturaleza catastrófica.



## OTRAS NOTAS DE REVELACION

### DISPOSICION 14.3.33

Los estados financieros de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. al cierre del ejercicio de 2014, fueron dictaminados por el C.P.C. Paul Scherenberg Gómez de la firma de auditores externos KPMG Cárdenas Dosal, S.C., así mismo el auditor externo actuarial que dictaminó de manera particular las reservas técnicas de la institución fue la Act. Adriana Patricia Martínez Paczka de la firma Towers Watson Consultores México, S.A. de C.V.

### DISPOSICION 14.3.35

Coface Seguro de Crédito México no hace pública información adicional a la mencionada en las disposiciones anteriores.

#### RUBRICA

Director General  
Gonzalo de la Cárcova

#### RUBRICA

Gerente de Finanzas  
Omar Serrano Soto

#### RUBRICA

Contador General  
Fernando Antonio Martínez Niño